

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EL CAFÉ DE TERE CAFÉ DE TERE S.A. CELEBRADA EL
UNO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a un día del mes de Abril de dos mil catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en GARZOTA MZ. 102 SL.07 AV. GUILLERMO PAREJA ROLANDO, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas **DEL CAFÉ DE TERE CAFEDETERE S.A.**, con la concurrencia de:

A. TERESITA DE JESUS CASTRO MENDOZA, propietario de CINCUENTAMIL SETECIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Doscientos votos; y,

B. MARIA JOSE PROCEL CASTRO, propietario de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a Diez votos; y,

C. MONICA DEL PILAR CAMPUZANO CASTRO, debidamente propietario de DIEZ acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad con derecho a Diez votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **50800** acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la Sra. **TERESITA DE JESUS CASTRO MENDOZA**, actuando como presidenta de la misma y actúa como secretaria la señora **MARIA JOSE PROCEL CASTRO**

Se deja constancia que la secretaria de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el fuorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.P.A. GOMEZ CHOEZ MARIELA ROXSANA y revisados por el Comisario C.P.A. MURILLO POSADA JAIME

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F). **A. TERESITA DE JESUS CASTRO MENDOZA** - F) **MARIA JOSE PROCEL CASTRO** . - F) **MONICA DEL PILAR CAMPUZANO CASTRO**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 01 de Abril del 2014.



TERESITA DE JESUS CASTRO MENDOZA
GERENTE GENERAL.
EL CAFÉ DE TERE CAFEDETERE S.A.